

REPUBLICA DE COLOMBIA

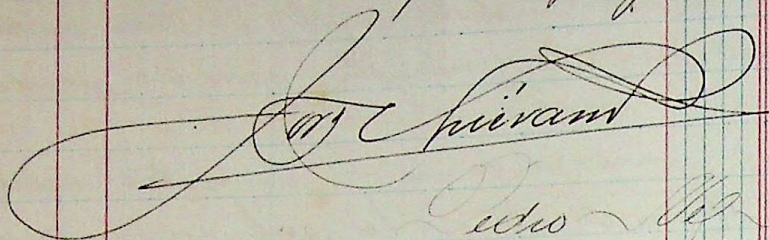
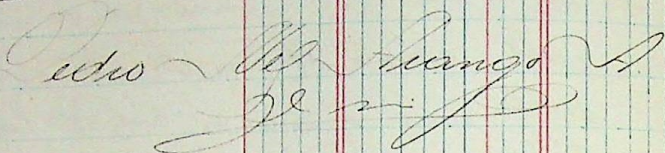
DEPTO. DE ANTIOQUIA

ALCALDIA MUNICIPAL

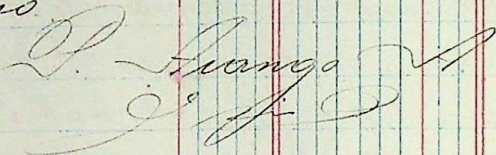
ENVIGADO

Septiembre diez y siete de mil
novecientos veintinueve

Publiquese y ejecutese

Se publica el día diez y siete de
Septiembre de mil novecientos veintinueve
día de concurso



Averos # 29

(Por el cual se rebaja un puesto)

El Concejo Municipal de
Envigado, en uso de sus atribuciones
legales y.

Considerando:

Que la actual situación económica del Mu-
nicipio obliga a bajar las mayores exen-
ciones y siendo que el punto de Ganadería
está en relación con los deberes de la pro-
vincia y a ella puede encomendarse

Orcurota:

Art.º 1º Rebajase el sueldo del 1º Inspector

N.º 2º Este Acuerdo empezará a regir desde su sanción

Dado en Envigado a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos veintinueve después de discutido y aprobado en los debates que tuvieron lugar en distintos días

El Presidente

↓
El. Eris
Esteban Vargas
Peder Luischer

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPTO. DE ANTIOQUIA

ALCALDIA MUNICIPAL

ENVIGADO

Septiembre diez y nueve de mil novecientos veintinueve.
Publíquese y ejecútase

Por el Sr. Presidente

Dado por el Sr. Arango A.
Fue publicado el día ~~veinte~~ de Septiembre de mil novecientos veintinueve, día de concurso

Arango A.
Fue el día 30 de
Se 18 de Septiembre de 1929

Por el cual se repone un em-
pleo y se aumenta un sueldo
El Consejo Municipal del Distrito